



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 647/2018
Fecha Resolución: 01/06/2018

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL

Vistas las necesidades de personal eventual de esta Alcaldía para ocupar el puesto de trabajo de confianza "Secretaría Alcalde".

Visto el informe emitido por de la Administrativa Jefa de Negociado del Departamento de Intervención-Tesorería, sección nóminas, de 9 de abril, en el que se expone que en la confección del Anexo del personal para el presupuesto 2018 se ha incluido como personal eventual el puesto de trabajo denominado "Secretaria Alcalde, grupo c1, Nivel de complemento de destino 16, por orden verbal del Alcalde, el cual no estaba incluido ni en la plantilla ni en el Anexo de personal.

Visto el Informe de Intervención, de 9 de abril, el cual se basa en el informe emitido con fecha de 6 de abril que acompaña al Proyecto de presupuesto 2018, y en el que se indica no se encuentra en RPT y que supondría una modificación de RPT y una valoración de puesto de trabajo por su procedimiento establecido.

Visto el informe de Secretaría de fecha 10 de abril de 2.018.


Por acuerdo plenario de fecha 18 de abril de 2018, se creó la plaza de personal eventual denominado "Secretaría Alcalde" con sus retribuciones y características y se publicó en el BOP de 11 de mayo de 2018.

La aprobación definitiva del presupuesto 2018 fue publicado en el BOP de 28 de mayo de 2018, habiéndose emitido informe de Intervención el 1 de junio de 2.018 de que existe crédito para dicho nombramiento.

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 12 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre; 21, 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 176 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por la cual se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, vengo a resolver:

PRIMERO. Nombrar a María Eugenia Gil López, como personal eventual, denominado "Secretaría Alcalde" con las funciones específicas de asesoramiento de alcaldía y agenda institucional. La retribución bruta anual será de 18.989,51 euros, correspondiendo como salario base 10.235,02 €, Complemento de Destino 16 por importe 5.072,54 € y Complemento Específico 3.681,95, categoría C1, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo y cumple los requisitos y la titulación de Técnico especialista de Formación profesional de segundo grado, de acuerdo con lo exigido exigidos en el Acuerdo Plenario de 18 de abril, por el que se aprueba la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento y el Presupuesto

Código Seguro De Verificación:	zX000/cIY3Cfmz9d40t+Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	01/06/2018 12:13:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zX000/cIY3Cfmz9d40t+Pg==		





Municipal del presente ejercicio.

SEGUNDO. Este personal nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

TERCERO. Notificar este nombramiento a la interesada para que en el término de tres días hábiles, tome posesión del cargo.

CUARTO. Este nombramiento, el régimen de retribuciones y su dedicación se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Tablón de anuncios, sede electrónica y Portal de la Transparencia.

QUINTO. Dar cuenta al Departamento de Nóminas, a Intervención, a Viceintervención y Tesorería.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Alcalde-Presidente

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Código Seguro De Verificación:	zX000/cIY3Cfmz9d40t+Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	01/06/2018 12:13:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zX000/cIY3Cfmz9d40t+Pg==		

